

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR (RMN), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE HUELVA, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Licitación pública convocada: Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Huelva, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica más ventajosa sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	23/04/2024	23/04/2024	UUID 2024-000445189

Sesión: Segunda

Fecha: 7 de junio de 2024

Hora de inicio: 8:30 horas

• **Asistentes:**

Miembros	Nombre	Cargo
Presidente	Albert López Zomeño	Director de Contratación
Vocal	Josep Illa Sarlat	Técnico Dirección de Contratación
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez	Directora de Área Concertación Sanitaria de la Dirección de Contratación
Secretario	Ismael Pérez Sánchez	Abogado Dirección Contratación .

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a formulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

● **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 8:30 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.

La sesión de apertura de dicho esta calificada como sesión privada, de acuerdo con la LCSP en su artículo 157.4, que con respecto al procedimiento abierto, establece lo siguiente:

"4. En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos. "

2. El Presidente explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
3. A continuación, El Presidente de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

4. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

El Presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

5. Finalmente, se recuerda a los asistentes que la presenta Acta se publicará en el perfil de contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.
6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 8:35 horas, El Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretario, levanto Acta.

Firma

Visto bueno

Ismael Pérez Sánchez
Secretario

Albert López Zomeño
Presidente

Anexo

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Huelva, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

0. DATOS BÁSICOS

* Empresa	UTE HT MÉDICA HUELVA (ASEPEYO SP00096/2024)	1
* CIF	Sin constituir	1
* Domicilio	Calle Carmelo Torres, 2	1
* CP	23007	1
* Población	Jaén	1
* Representante	Adelina Luna Alcalá	1
* DNI/NIE	75.017.822-X	1
* Teléfono	853 882 758	1
* e-Mail	adluna@htmedica.com	1

* *Data obligatorio*

Atención: Revise el documento. Falta alguno de los datos obligatorios

I. OFERTA ECONÓMICA

	Tarifa Unit. Ofertada		Tarifa Unit. Máxima
RMN SIMPLE	* 75,00 €	1	85,00 €
RMN DOBLE	* 140,00 €	1	155,00 €
RMN TRIPLE	* 200,00 €	1	205,00 €
ANESTESIA	* 89,00 €	1	90,00 €
CONTRASTE	* 49,00 €	1	50,00 €
Otras pruebas opcionales			
ARTORRESONANCIA	250,00 €		275,00 €
ANGIORRESONANCIA	300,00 €		325,00 €

II. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS

	Centro 1	Centro 2	Centro 3
Nombre identific.	HT MÉDICA HUELVA · CIUDADELA	HT MÉDICA HUELVA · PABLO RADA	
Dirección completa	* Calle Ciudadela, 19. 21003 Huelva	1 Calle Mackay y Macdonald, 2. 21004 Huelva	
Teléfono	959 237 817	959 253 700	
e-Mail			
Horario de apertura del centro	Lunes	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Martes	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Miércoles	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Jueves	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Viernes	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Sábado	* No se oferta	1 No se oferta
	Domingo	* No se oferta	1 No se oferta
Horario prestación del servicio (RMN)	Lunes	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Martes	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Miércoles	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Jueves	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Viernes	* 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas	1 08.00 h a 20.00 h, ininterrumpidas
	Sábado	* No se oferta	1 No se oferta
	Domingo	* No se oferta	1 No se oferta

Equipos RMN y antigüedad

	Centro 1	Centro 2	Centro 3
1	Identificación	* CANON MEDICAL SYSTEM, TITAN (MEXL-3010/S7)	1 PHILIPS INTERA REALASE 3.5
	Tipo	* Cerrada	1 Cerrada
	Potencia (Teslas)	* 3	1 1,5
	Antigüedad	* 2021	1 2007
2	Identificación		ESAOTE OSCAN
	Tipo		Abierta
	Potencia (Teslas)		0,3
	Antigüedad		2017
3	Identificación		
	Tipo		
	Potencia (Teslas)		
	Antigüedad		
4	Identificación		
	Tipo		
	Potencia (Teslas)		
	Antigüedad		
5	Identificación		
	Tipo		
	Potencia (Teslas)		
	Antigüedad		

